

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 0253-2017 CF/ FCE

Bellavista, 18 de setiembre del 2017

VISTO:

El expediente de la alumna **SARITA SOTO SALAZAR** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**, en el Proceso de Admisión 2017-I, con la finalidad de efectuar la Convalidación de asignaturas aprobadas en Facultad de Origen con las asignaturas correspondientes al currículo vigente.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el día 02 de julio del 2015, en su artículo N°180.18 dice "Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación."

Que el art. 9° del Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao.

Que el art. 69° del Reglamento del Concurso de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 088-2007-CU, establece que solo procede la convalidación de asignaturas, cuando el ingresante haya adjuntado los syllabus de las asignaturas que cursó y, cuando su contenido temático correspondan por lo menos en un 70 % y los créditos asignados no difieren en más de un crédito a favor del alumno.

Que el art. 70° del Reglamento del Concurso de Admisión establece que las convalidaciones se realizan por única vez y las efectúa la Comisión de Curricula y Convalidaciones de cada Facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación por el Consejo de Facultad, no son admitidos certificados de Estudios, syllabus ni convalidaciones o reconvalidaciones posteriores.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el documento presentado por el Presidente de la Comisión de curricula, adecuación y convalidación, proponiendo el Cuadro de Convalidaciones de la alumna **SARITA SOTO SALAZAR** ingresante a la UNAC por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 15 de setiembre del 2017 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

APROBAR la Convalidación de las asignaturas aprobadas, por la alumna **SARITA SOTO SALAZAR** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**, con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Currícula vigente de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 60 créditos; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Dr. PABLO MARIO CORDOBA ARRILUCEA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Alumno(a)	SARITA SOTO SALAZAR
Expediente	N° 487
Ingresante por Traslado Externo Nacional Admisión 2017-I	

**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE
MAYOLO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CURRICULA
2017)**

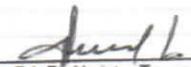
ESCUELA ACADÉMICA DE ECONOMÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

ESTUDIANTE: Soto Salzar, Sarita

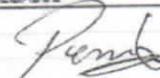
Nº	ASIGNATURA	NOTA	CRED	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA	13	5	I	O
2	ECONOMIA GENERAL	12	5	I	O
3	SOCIOLOGÍA GENERAL	13	3	I	O
4	HISTORIA ECONÓMICA	12	4	I	O
5	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	14	5	II	O
6	ESTADÍSTICA GENERAL	12	4	II	O
7	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	11	4	II	O
8	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	12	4	II	O
9	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13	4	II	O
10	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	12	4	III	O
11	MICROECONOMÍA I	11	5	III	O
12	CONTABILIDAD GENERAL	11	4	III	O
13	CUENTAS NACIONALES	12	4	III	O
14	INGENIERÍA ECONÓMICA	11	3	IV	O
15	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II	11	4	IV	O
16	MICROECONOMÍA II	15	5	IV	O
17	MACROECONOMÍA I	11	5	IV	O

TOTAL CREDITOS 72


P. h. D. Almíntor Torres Quiroz
Miembro Comisión Curricular, Adecuación
y Covalidación

Nº	ASIGNATURA	CRED	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA I	4	I	O
2	ECONOMÍA I	4	I	O
3	SOCIOLOGÍA	3	II	O
4	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
5	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
6	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	II	O
7	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
9	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
10	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
11	TEORÍA MICROECONÓMICA I	4	III	O
12	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O
13	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
14	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	IV	O
15	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	O
16	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	IV	O
17	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	IV	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 60


Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutarra
Miembro Comisión Curricular, Adecuación
y Covalidación